

Precio de suscripción:
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUADDELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Domingo 24.—San Rafael Arcángel y san Tobias patriarca.

Lunes 25.—Santos Crispin y Crispinianos mártires.

Martes 26.—San Evaristo papa y mártir y san Bernardo confesor.

Miércoles 27.—San Florencio mártir, y san Vicente mártir.

Cultos

Domingo 24.—La Misa y oficio divino son de san Rafael Arcángel, con rito doble mayor, color blanco, haciendo conmemoracion de la Dominica 20 despues de Pentecostes y 4 de Octubre.

En la Catedral homilia por el Rdo. Sr. Anglada Torrent Beneficiado. Despues de los divinos oficios de la tarde Procesion del Santísimo Rosario.

La Oracion de 40 horas continua en la Parroquia del Rosario. Espónese S. D. M. á las 5 y media de la tarde y se reserva á las 7.

En san Francisco homilia por el Rdo. Sr. Economo.

En san Agustin, los cofrades de la Correa tienen la Misa de comunión mensual á las 7 y media.

En santa Clara á las 10 fiesta votiva con que los vecinos de la misma calle honrarán á santa Rita de Casia por haber salido libres de la viruela; predicará el Rdo. D. Miguel Pons Gorrias Beneficiado del Concordato. Por la tarde á las dos y media sermon de san Rafael Arcángel que dirá el Rdo. Dr. D. Juan Tudurí Pbro. Capellan de la Comunidad.

En la Iglesia de María Auxiliadora á las 9 Misa del Oratorio festivo. A las 10 Misa votiva solemne y sermon por el Rdo. Sr. Lic. D. Pedro Moll Pbro. Vice-Rector del Seminario Conciliar.

Lunes 25.—La Misa y oficio divino son de san Gabino y compañeros mártires, con rito doble color encarnado, haciendo conmemoracion de los Santos Crisando y Daria martires.

Martes 26.—La Misa y oficio divino son de los santos Servando, y German hermanos martires, con rito doble color encarnado, haciendo conmemoracion de san Evaristo papa y mártir.

En san Francisco al anochecer despues del rezo del santo Rosario continua el devoto ejercicio de los trece martes dedicados á San Antonio de Padua.

Miércoles 27.—La Misa y oficio divino son de san Frutos confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de la Vigilia de san Simon y san Andres Apóstoles.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
La instruccion religiosa en los colegios católicos.
Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, á fin de que los alumnos de los colegios católicos se aficionen mas y más al estudio de la religion.

PROPÓSITO

Estudiar nuestra religion, para practicarla y defenderla mejor.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.^a Los Seminaristas.
3.^a Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4, San Francisco de Asis.

" 15, Santa Teresa de Jesús.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de un asociado, y las de dos asociadas, que han fallecido durante el mes de Septiembre.

A. M. D. G.

ECOS DEL ROSARIO.

ESPAÑA Y EL ROSARIO.—Un Santo español (Sto. Domingo de Guzmán) fué autor del Rosario: un rey español, levantó un ejército llamado *Liga de caballeros del Rosario*, contra moros y judíos; una reina española, pidió y obtuvo la extension de la fiesta del Rosario por el mundo católico; y los pueblos españoles, fueron los únicos en cantar el *Rosario de la Aurora*; y un español, instituyó el «Mes del Rosario», hoy propagado y celebrado en todos los pueblos cristianos de la tierra; y el Episcopado español, fué el primero en bendecir y conceder indulgencias á dicho «Mes de Octubre».

LAS GLORIAS PATRIAS Y EL ROSARIO.—Las conquistas de Córdoba, Sevilla, Murcia, Valencia, las Baleares y Granada; las empresas titánicas, terminadas heroicamente en Manila y Lepanto; las cien y cien hazañas gigantescas, llevadas á término feliz en el descubrimiento y pacificación del Nuevo Mundo; los mil y mil nombres de hechos gloriosos, inmortalizados por la bravura y corage de nuestros antepasados; todas estas piedras preciosas, de la diadema con que ciñó sus sienes la señora de dos mundos, brillan con los resplandores que les presta, «el Rosario de María.» A el se debió «confirmarse estos reinos, en la fé católica» segun el testimonio de la Universidad de Salamanca.

LA COMPATRONA DE ESPAÑA Y EL ROSARIO.—Santa Teresa de Jesús, devotísima del Rosario, segun ella misma escribe en el capítulo primero del libro de su *Vida*, refiere en el capítulo veintinueve de este mismo libro, que teniendo una vez la cruz de su Rosario en la mano, se la tomó el Señor con la suya; y «cuando me la tomó á dar» (son palabras de la Santa), «era de unas cuantas piedras grandes muy

»mas preciosas que diamantes sin comparación; porque no la hay casi á lo que se »vé sobrenatural (diamantes parece cosa »contrahecha é imperfecta) de las piedras »preciosas que se ven allá. Tenia las cinco »lagas de muy linda hechura. Dijome »que así las veria de aquí adelante; y »ansi me acaecía, que no veia la madera »que era, sino estas piedras; mas no las »veia nadie sino yo.»

N.

De la gloriosa.

No sé si ustedes se acuerdan de la gloriosa *setembrinada*...

—¡Ah, sí!...

—Pues claro que sí. Dificilmente olvida el mareante á aquel dia en que vió la muerte á dos brazas, y no le pilló porque Dios no lo permitió.

Bueno; pues ya que se acuerdan ustedes de la «Revolución gloriosa», hurguen ustedes en ese recuerdo... de la llaga social, que segun se va enconando de dia en dia y de crisis en ministerio, parece de todo punto incurable.

Lo primero que recordarán ustedes será á los patriarcas y profetas que regalaron «la honra» á España. ¡Qué hombres aquellos más patriotas, mas amantes del pueblo, más desprendidos...! Todos se empobrecieron, dieron la camisa... y hasta los calcetines á los pobres. Que, al iniciarse la Revolución lo éramos todos los españoles. Lo cual quiere decir que aquellos patriarcas, cuando ménos tendrían dieciocho millones de camisas. ¿Cuyas fueron, las que les tocaron á ustedes? De Serrano, de Prim... ó de Moret?... Desde entonces los españoles llevamos camisa... de fuerza. Segundamente recordarán ustedes que el pueblo fué declarado «soberano». Lo cual, á estas fechas, tal vez aun no sabrá cómo se come; pero es cuenta suya.

De lo otro, «de la raza espúrea...» no se acordarán ustedes, y es mejor que no se acuerden: lo mismo le pasa á Romero Robledo. «Y sin embargo» ha sido ministro una barbaridad de veces.

Lo que no es posible que no recuerden es aquello de «abajo los consumos, las quintas, las matriculas de mar!...» Alguno de ustedes lo recordará... ¡como que, de tanto gritar, se puso afónico!... Lo cual le dió el inapreciable prestigio de haber padecido por la libertad... una ronquera. Pero en aquellos venturosos dias el que no había padecido por la libertad no valía nada. Bien que ahora que por élla hemos padecido todos, valemos ménos.

Tanto como todos... me parece que no.

Y como aquí está la duda que me atormenta, para que deje de atormentarme, á ustedes acudo y pregunto: ¿Ha ganado alguno del pueblo, con aquellas célebres conquistas de la Revolución?

Y ei que sea, que aice el dedo.

FRANCISCO.

NOTICIAS

PROGRESOS EN ARGELIA

La prensa francesa hace notar los progresos que se observan en sus dominios de Argelia.

En 1870 la población era de 2.416.000 habitantes, y en 1895, era ya de 4.124.732.

Los ingresos que eran en la primera de las fechas de 11.541.742 francos, son hoy de 43.291.150 francos.

Desde el punto de vista económico y comercial, el progreso es evidente. Hace tres años el comercio de Argelia representaba 185 millones de importaciones de Francia, y 47 millones de importaciones de otros países no franceses.

Las exportaciones eran para Francia 143 millones, y para otros países 28 millones.

La prosperidad vertiginosa de Argelia se comprenderá diciendo que en la viticultura apenas había destinadas en 1870 á este cultivo 1.200 hectáreas de terreno, y que hoy hay 120.000 hectáreas plantadas de viña.

RELIQUIAS

DE SANTA MARIA DE LA CABEZA Y DE LA BEATA MARIANA

El día primero del corriente, fueron trasladadas las reliquias de Santa María de la Cabeza y de la beata Mariana de Jesús, que se guardaban en el archivo municipal de Madrid, á la Capilla del Colegio de San Ildefonso, patronato de esta villa, ¡Gracias á Dios!

Donadas en el siglo pasado por los Superiores de las Ordenes Franciscana y Mercenaria para el Oratorio de la Casa Consistorial, en satisfacción de las reiteradas súplicas de Alcaldes y Regidores de aquel tiempo, que no se avenían á celebrar Ayuntamiento sin oír Misa primero, servían para templar los espíritus disponiéndolos á obrar en justicia en los asuntos llevados á sesión.

Ya en el mismo siglo pidió para su parroquia, á fin de juntar la de Santa María con la urna de San Isidro, el párroco de San Andrés, aduciendo como justo motivo en la instancia que dirigió al Rey, que además de no darse á Santa María el culto acostumbrado y debido, estaba su urna cubierta de palos y en tanto descuido, que parecía convertida en desestimación de entonces la estimación anterior.

Y así siguió durante los dos primeros tercios del presente de ateísmo práctico é incredulidad demoleadora, hasta que los hijos de la revolución de Septiembre barrieron el Oratorio haciéndole sala de fumar, y echando de su presencia los molestos recuerdos que llevaron al archivo á guisa de objetos arqueológicos para que figurasen en el museo que trataron de formar con armas imaginarias, llaves en desuso y banderas de patriotas.

Hoy, una corriente de espíritu católico que ha querido orear un poco aquellas estancias, aparta las reliquias de un lugar que no era digno de ellas, y las lleva al oportuno de una Capilla donde todos los días se celebra el santo sacrificio de la Misa. ¡Gracias á Dios!

PREVISION DEL TIEMPO

El metereólogo que firma con el pseudónimo de Escolástico, hace las siguientes predicciones para los restantes días del corriente mes:

El 20 llega la acción refleja al Cantábrico, agitándose y produciéndose fuertes mares. El 21, determinada depresión en el N. de Argelia, invade el Mediterráneo; y ya el 22, es lo general de nuestras provincias de Levante, se

inician las lluvias de estación: en las del centro se manifiestan nieblas y hacia el 23 lluvias generales, aunque por corto tiempo.

El 24, una tempestad en el Canal de la Mancha llega al O. de Francia; y como si no fuera bastante, otra en las costas de Irlanda invade el Atlántico y conmoviendo el golfo de Gascuña, trae para el N. y NO. de la Península tiempo frío con vientos fuertes.

Del 26 al 27 arrecia la antedicha tempestad; y la acción refleja y abarca hasta las provincias del Mediodía, sin que dejen de sentir los efectos las de Levante. Solo las de SO. se salvan de régimen tan brusco.

El 28 se acentua una alta presión en los mares de Escocia y llegando al O. de Australia inicia vientos fríos al NO.: pero el 29, se neutralizan por una depresión al S. del Atlántico, que invadiendo el SO. de España, avanza hasta el centro de Europa, determinando un período de lluvias que duran hasta fines de mes, especialmente en todo el Sur.

En efecto, cesa con las tempestades que se producen en toda la América del N., las cuales hacen que el descenso termométrico sea notable en el estrecho de Behring, dando motivo á que se avecine el tiempo frío con rachas del N. y NO. en toda Europa y especialmente en el N. de España.

GACETILLA.

Al objeto de continuar la Santa Pastoral Visita, á las tres de la tarde de hoy ha salido S. S. Ilmo. el Sr. Obispo para el pueblo inmediato de Ferrerías, en donde hará mañana su Santa Visita, continuándola después á los pueblos de S. Cristóbal, Mercadal y Fornells, siendo en todas partes esperado con vivo anhelo y disponiéndose todos á dispensarle un entusiasta recibimiento.

Ayer celebróse en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús adjunta al Convento de la Enseñanza, el tierno acto de la toma de hábito de la señorita D.^a Victoriana Alcarraz, natural de la Habana, para novicia del referido Convento de Hijas de Nuestra Señora establecido en esta ciudad. Celebró la augusta ceremonia de la imposición del velo por delegación del Ilmo. Sr. Obispo diocesano el M. I. Sr. Lic. D. Sebastian Vives, Dignidad de Arcediano de esta S. I. Catedral. La plática corrió á cargo del Rdo. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro., Cura Económico de la parroquia de la Catedral.

Felicitemos á la nueva novicia y á sus tutores y parientes.

Mañana en el vapor-correo marchará para Barcelona y de allí para Roma, el joven minorista D. Miguel Dalmedo, alumno de este Seminario de Menorca, quien ha sido designado por sus Superiores para formar parte del Colegio Español de S. José, que está instalado en Roma en el palacio Altompe, cedido por Su Santidad á ese objeto. Son ya muchas las Diócesis de España que han enviado á este importante Centro, alguno de los seminaristas, secundando así los bondadosos deseos del Papa, en pro del clero español, para cuya instrucción y perfeccionamiento, ha erigido Su Santidad este Colegio de S. José, cuyos alumnos asisten diariamente á la Universidad Gregoriana.

El Sr. Dalmedo se agregará en Barcelona á los estudiantes de otras Diócesis de

España, que guiados y precedidos por un respetable Sr. Sacerdote, comisionado para este efecto, se dirigirán inmediatamente á la Ciudad Eterna.

Nuestro Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles residentes en esta Diócesis por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma de D. Bartolomé Salort Gelibert en particular y por las del Purgatorio en general, y si dicho santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, concedió 40 días mas por cada uno de los Misterios.

Los Sres. D. Francisco A. Netto Catalá y D. Miguel Anglada Franco, hijos de esta población, han constituido en la de la Habana el día 1.º del actual y ante su Notario D. Francisco Castro Flagner, una compañía mercantil para dedicarse á la negociación y venta de calzado en las Antillas, con domicilio en la calle de Cuba número 55 y bajo la razón social de Netto y Anglada.

Los principales fabricantes de esta ciudad ya han recibido ofrecimientos comerciales de sus paisanos, que no dudamos han de ser admitidos si redundan en favor de nuestra principal industria.

Representante en esta plaza: D. José I. Anglada.

El último miércoles contrajeron indisoluble vínculo en la parroquial Iglesia de Sta. Maria del Mar de Barcelona, nuestro apreciable suscriptor el Abogado D. Rafael Vives Bonet y la Señorita D.^a Bárbara Cordero Jover siendo testigos D. Francisco J. de Despujols y D. Pedro Benejam Casanovas.

Les felicitamos.

Con verdadera satisfacción hemos leído en los periódicos de Palma, que en los exámenes celebrados el domingo próximo pasado en el Colegio de la Pureza de Palma, para dar cuenta de los resultados del curso anterior é inaugurar las tareas del que comienza, ha obtenido el *Primer Premio de Estudios* nuestra paisana la señorita D.^a Catalina Sastre Hernandez, á quien felicitamos lo mismo que á su familia.

Treinta fueron los reclutas del actual reemplazo que se embarcaron para Palma el martes último y que deben prestar el servicio en Ultramar, con el fin de anticipar la instrucción militar y atender á las necesidades del servicio.

Ha sido embarcado para el penal de San Agustín de Valencia, el preso que sufría condena en Palma, Rafael Taltavull Truyol.

El ministro de la Guerra contestando á un telegrama que le dirigió, con fecha 16 del corriente el presidente de la Diputación Provincial de Barcelona dice lo siguiente: «Madrid 17, 4¹⁰ tarde.—Anticipándome á los deseos que manifiesta en su telegrama de ayer, he dispuesto que los reclutas de Ultramar que justifiquen debidamente hallarse pendientes de recurso ó esperando el certificado de hermano sirviendo en filas, suspendan el embarque y continúen

en los cuerpos en que reciben instruccion, hasta la resolucion de los expedientes.— Miguel Correa.»

En Orense debido á la subida del precio en el pan de trigo. se consume gran cantidad del de centeno.

En los hornos de las afueras de la ciudad se trabaja de día y de noche.

Suscripcion que para costear á la Parroquia de S. Francisco de esta ciudad una Custodia, digna de la alteza del divino culto ábrese en la mencionada Iglesia.

Suma anterior	446'50
D. Jaime Tutzó Pbro.	5' "
D. Rafael Vives.	5' "
D. J. R. Q.	2'50
D. Pablo Ferrer.	5' "
Antonia Moll y hermana.	5' "
Suma	469'00

El Sr. Ecónomo y Coadjutores están encargados de recibir las limosnas que la piedad de los fi elestenga á bien entregar.

VARIEDADES

CHARADAS.

1.^a

Mi primera es apellido; pronombre espresa la dos;

y juntas las dos indican cierto pájaro cantor.

CÁNDIDO.

2.^a

La segunda con primera tan sólo en el mar se cria, y mi todo lo hallarás entre montes y colinas.

3.^a

Cuando la tempestad se le aproxima entre el prima segunda en la dos prima, y allí, sobre la arena recostado, se queda hasta que el tiempo se ha calmado.

4.^a

Primera segunda es villa, segunda tertia varon, y mi todo hermoso pueblo del Partido de Mahon.

JACINTO.

Solucion á las charadas del sábado pasado.
A la 1.^a CA-LA-BO-ZO.
A la 2.^a GE-RO-NA.
Las han descifrado Amengual, Aurelio, M. F. y la 2.^a Cándido.

Alcaldía de Ciudadela.

Acordada por el Ayuntamiento la construccion de las obras necesarias para cubrir el salon de la Casa Consistorial, por medio de subasta bajo la direccion del maestro delineante D. José Moll, y con sujecion al pliego de condiciones aprobado por esta Corporacion, dicha subasta tendrá lugar el dia 25 del actual á las doce de su mañana, por el sistema de pujas á

la llana en sentido inverso adjudicándose al más beneficioso postor, Ciudadela 20 de Octubre de 1897.—El Alcalde accidental, Lorenzo Cardona.

ALCALDÍA DE CIUDADELA

Formado por este Ayuntamiento un presupuesto municipal extraordinario para el año económico de 1897-98, para subvenir á las obras de la Casa Consistorial se halla expuesto al público á efectos de reclamación por 15 dias en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Ciudadela 20 de Octubre de 1897.
El Alcalde accidental, Lorenzo Cardona.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Acuerdos

Madrid 23.—3'15 madr.

El consejo de Ministros se ocupó de los medios de evitar la anormal situación en que se hallan algunos Ayuntamientos. Se acordó conceder un erédito para los deportados de Cuba faltos de recursos y se estudió la nota que se ha de enviar á Washington.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

CARTA ENCÍCLICA

DE

**NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII
PAPA, POR LA DIVINA PRÓVIDENCIA
SOBRE EL ROSARIO DE MARÍA**

Á NUESTROS VENERABLES HERMANOS

LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS
EN PAZ Y COMUNION CON LA SILLA APOSTÓLICA

LEON, PAPA XIII

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Cuan importante es á los intereses públicos y privados que el culto de la Santísima Virgen María sea fomentado constantemente y extendido con más celo de día en día, lo comprenderá fácilmente el que reflexione el grado eminente de dignidad y de gloria en que Dios colocó á Maria, escogiéndola desde la eternidad para que fuese la Madre del Verbo que habia de revestirse de carne mortal. Fué distinguida de tal modo entre todo lo que existía de más hermoso en los tres órdenes de la naturaleza, de la gracia y de la gloria, que la Iglesia con justicia le atribuye á esta Virgen las palabras siguientes: *He salido la primera de la boca del Altísimo antes que toda criatura* (1.) De manera que cuando comenzó el curso de los siglos, cuando los autores del género humano cayeron en el pecado y toda su posteridad quedó señalada de la misma mancha, Maria fué constituida como garantía del restablecimiento de la paz y de la salvación.

El Hijo único de Dios colmó á su Santísima Madre de brillantes prerrogativas, tomándola como auxiliar, en su vida oculta, de los dos grandes milagros que realizó; un milagro de la gracia, cuando el Bautista se agitó en el se-

1 Eecl. XXIV, 5.

cialmente no hay ciudad alguna, villa, ni aun parroquia, que no cuente muchas ó al menos alguna sociedad de esta clase.

Nos no titubeamos en conceder entre estas agrupaciones el lugar de honor á la cofradía llamada del Santísimo Rosario. En efecto, si se considera su origen, brilla entre todas las instituciones de la misma clase por su antigüedad, pues ha tenido por fundador al mismo Domingo. Si se atiende á los privilegios, los ha obtenido tan numerosos como es posible, gracias á la munificencia de nuestros predecesores.

La forma, y por decirlo así, el alma de esta institución, es el Rosario de Maria, de cuya virtud Nos hemos ocupado extensamente. Mas el poder y eficacia de este mismo Rosario, como obligación impuesta á los miembros de la cofradía que del mismo toma el nombre, aparecen mucho mayores. Nadie ignora, en efecto, cuán necesario es para todos los hombres el pedir, no para que los decretos divinos sean modificados, sino para que, como ha dicho San Gregorio, *los hombres pidiendo, merezcan recibir lo que Dios desde la eternidad dispuso darles* (1.) San Agustin ha dicho por su parte: *Bien sabe vivir quien sabe bien orar* (2.) Pero las oraciones son especialmente poderosas para obtener el socorro celeste, cuando se hacen públicamente con constancia y acuerdo por gran número de fieles, de tal manera, que todos formen un coro. Esto se enseña clarísimamente en las actas de los Apóstoles, donde se dice que los discípulos de Cristo, esperando al Espíritu Santo prometido, *perseveraban unánimemente en la oración* (3.) Los que sigan esta manera de pedir no podrán nunca dejar de obtener frutos, y esto vemos claramente que sucede entre los asociados al Santo Rosario, pues así como los sacerdotes por la recitación del Oficio divino ruegan á Dios de una manera pública, constante y eficazísima, así también es pública de cierto modo, incesante y común la oración que hacen los asociados recitando el Rosario ó el *Psalterio de la Virgen*, como le han llamado muchos Pontífices.

1 Diálog. I, 8.
2 In Ps. CXVIII.
3 Actas. I, 14.

UNA FANFARRONADA

The Daily Chronicle publica un telegrama de su corresponsal en Washington diciendo que el senador por el Missisipi, M. Money, miembro de la Comisión de Negocios Extranjeros ha declarado que su deseo sería ver que España enviaba una escuadra á la Habana y que Francia se aliaba á España para la cuestión de Cuba, porque como Francia posee en América algunas colonias de las cuales tienen necesidad los Estados Unidos, estos se apoderarían de ellas si Francia se aliaba á España.

CURIOSIDADES SOSPECHOSAS

Según comunicación dirigida á una revista de Madrid por el ingeniero de Caminos don Enrique Gadea, que ha presenciado en Inglaterra la botadura del dique flotante destinado al puerto de la Habana, varios agentes oficiales de los Estados Unidos han denotado gran empeño en conocer el mencionado dique.

Además del cónsul de dicha nación en Newcatsle, agregado naval de su embajada en Londres, así como M. Robert B. Dashiell, constructor naval de la Marina de los Estados Unidos, que había hecho expresamente el viaje desde Nueva York para ver el dique en cuestión, llegando á Wallsend pocos momentos antes de comenzar las operaciones preliminares de la botadura.

Libros que están de venta en la imprenta de este periódico.

EL DEVOTO DE SAN ANTONIO DE PADUA

Piadosos ejercicios que para mayor gloria de Dios y honor del Santo Taumaturgo han sido compuestos por el presbítero doctor D. Marcelino Nava Delgado.

Piisima devocion á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, sacada de las obras del seráfico doctor san Buenaventura.—Pocas devociones hay tan tiernas y provechosas como ésta.—En 16.º, con cubierta litografiada, 25 cénts.

Práctica de los nueve Oficios del Sagrado Corazon de Jesús, por L. F., S. J. Tercera edicion.—Está arreglada de conformidad con la Declaracion y Meditaciones de los Oficios del Sagrado Corazon de Jesús, que constituyen este librito.—En 8.º 50 cts.

El Dinero de san Pedro.—Librito compuesto para ayudar á los católicos celosos en dar á conocer la importancia, la grandeza, la santidad y la necesidad de la Obra del Dinero de san Pedro.—En 16.º, 10 cénts.

Los Enemigos de los Curas. Lo qué son, lo qué dicen.—Con encantador gracejo el autor pone al descubierto los secretos móviles de los clerófobos al hincar el diente en la carne de Cura.—En 8.º, 20 cénts.

Avisos sobre la vocacion religiosa, escritos por San Alfonso María de Ligorio.—En 16.º, 75 cénts. en media pasta.

Devocion de los seis domingos consagrados á San Luís Gonzaga.—10 céns.

Meditaciones compuestas por el P. Tomás de Villacastin.—En 8.º 1'50 ptas. en piel.

— 2 —

no de Isabel al ser saludada por María, y un milagro de la naturaleza, por el cual Jesús en las bodas de Caná, convirtió el agua en vino. Después, cuando Cristo al terminar su vida pública estableció el Nuevo Testamento que había de sellar con su sangre divina, confió la Santa Virgen al discípulo amado por aquellas dulcissimas palabras: *Hé aquí á tu Madre* (1.)

Nos, pues, que aunque indignamente representamos aquí en la tierra al Hijo de Dios, nunca cesaremos de alabar á semejante Madre, mientras luzca para Nos la luz de la vida. Sintiendo que este tiempo no será ya largo, á causa de Nuestra avanzada edad, Nos esforzaremos en repetir á todos y á cada uno de Nuestros hermanos en Jesucristo, aquellas últimas palabras que Él mismo, estando pendiente en la cruz dejó como testamento: *He aquí vuestra Madre*.

Nuestras exhortaciones continuas tienden á que los fieles amen y tengan en gran estima el culto de María, de manera que pueda aplicarse cada uno las palabras de San Juan que de sí mismo escribió: *El discípulo la recibió en su casa* (2.) Próximo, pues, el mes de Octubre, venerables hermanos, no hemos querido dejar de escribiros este año exhortándoos de nuevo con la mayor solicitud posible á que cada uno de vosotros procure por el rezo del Rosario merecer todo género de gracias para sí y para la Iglesia militante. Esta clase de plegaria, por la divina Providencia, en las postrimerías de este siglo se ha propagado maravillosamente, contribuyendo á que se reanime la decaída piedad de los fieles: de este hecho dan testimonio los templos y célebres santuarios consagrados al culto de la Madre de Dios.

Nos quisiéramos que el fructífero mes de Octubre fuese dedicado con singular piedad y afecto á esta divina Madre, á la cual también hemos dado flores en el mes de Mayo. Conviene, pues, consagrar estos dos meses del año á Aquella que de sí dijo: *Mis flores son fruto de honor y de virtud* (3.)

La asociación y unión para la vida á que los hombres

1 S. Juan XIX, 27.
2 S. Juan XIX, 27,
3 Ecli. XXIV, 23.

— 3 —

se inclinan por naturaleza, tal vez en ningún tiempo, como en nuestros días, ha sido tan estrecha y con tanta diligencia procurada. Nadie ciertamente debe reprender esto si no fuere porque de esta nobilísima fuerza de la naturaleza, muchas veces se hubiese abusado para malos fines, reuniéndose en sociedades de diversos géneros los hombres impíos *contra el Señor y contra su Cristo* (2.) Es evidente, y para Nos muy agradable, que entre los católicos son muy estimadas las asociaciones piadosas, que las tienen en gran número y que en ellas, como en domicilios comunes, se estrechan y confunden con el vínculo de la caridad cristiana de tal manera, que pueden llamarse y son verdaderos hermanos. Por el contrario, si se suprime la caridad de Cristo, ninguno puede gloriarse de este nombre ni de esta unión, lo cual reprendía severamente Tertuliano con estas palabras: *Somos hermanos vuestros de una madre por derecho natural, aunque apenas seáis hombres, porque sois malos hermanos. Pues muy dignamente son llamados hermanos y tenidos como tales aquellos que reconocen un mismo Padre que es Dios, que bebieron un mismo espíritu de santidad y que desde un mismo seno de su ignorancia pasaron á la misma luz de la verdad* (3.) Varias son las formas en que los católicos suelen establecer estas saludables asociaciones. A éstas pertenecen los llamados círculos, cajas rurales, reuniones para expansión de los ánimos en los días de fiesta, patronatos para la juventud y otras muchas instituidas con excelente objeto. Seguramente, todas estas instituciones, aunque por su título, forma ó fin particular y próximo, parecen de creación reciente, son en realidad muy antiguas. Es cierto, en efecto, que se encuentran asociaciones de esta clase en los mismos orígenes del cristianismo. Pero con los años fueron confirmadas por leyes, distinguidas por insignias, enriquecidas de privilegios, destinadas al culto en los templos, consagradas á los cuidados de las almas ó de los cuerpos, recibiendo diversos nombres en el transcurso de las épocas. Su número creció de tal modo en el transcurso de los siglos, que en Italia espe-

1 Ps. II, 2.
2 Apolog. c. XXXIX.